



AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS BALLESTEROS

BANDO

NUEVAS MEDIDAS COVID-19 (NIVEL 3.1)

Conforme a las Órdenes de la Consejería de Salud y Familias que establecen medidas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, destacan las siguientes de aplicación en nuestro municipio:

- Se mantiene el cierre perimetral de la provincia.
- El toque de queda se mantiene entre las 23:00 H. y las 06:00 H.
- Se mantiene la apertura de los comercios hasta las 22:30H.
- **Los bares deberán cerrar a las 20:00h. a partir del domingo 18 de mayo.**
Se mantiene el 50% de aforo en interior. En exterior se permitirá el 100%. **El consumo en barra está prohibido.**
- El límite de personas en reuniones se mantiene en 6 a excepción del interior de bares que es de 4 personas.
- El Pabellón Polideportivo mantiene su horario de 16:00 H. a 21:00 H.
- El Centro Guadalinfo mantiene su horario de 16:00H. a 20:00H.
- Los parques infantiles se mantienen abiertos al público.
- El mercadillo de los domingos continúa celebrándose.

Estas medidas entrarán en vigor este viernes, día 16 de abril, y cualquier modificación de las medidas será comunicada a la población a la mayor brevedad posible. Su incumplimiento podrá ser sancionado conforme al Decreto-ley 21/2020, de 4 de agosto.

ALCALDÍA
15/04/2021